

I. MUNICIPALIDAD DE LA CISTERNA
 DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS HUMANOS
 RECURSOS HUMANOS

AUTORIZA FERIADO LEGAL
 DECRETO N° 6110
 Sección 1era
 LA CISTERNA

12 DIC. 2012

VISTOS:

- 1.- Lo dispuesto en la ley N° 18.883, Estatuto Administrativo para funcionarios municipales.
- 2.- El reglamento de delegación de firmas y Atribuciones Alcaldicias, aprobado por Decreto Alcaldicio N° 1726 de fecha 27 de junio del año 2001.
- 3.- Lo dispuesto en el artículo 1.7.2 de dicho Reglamento, y

TENIENDO PRESENTE:

Las solicitudes presentadas por los funcionarios municipales que más abajo se indican, mediante las cuales solicitan autorización para hacer uso de **Feriado Legal**, en las fechas que en cada caso se señalan.

DECRETO:

DESE POR AUTORIZADO, a los funcionarios municipales que a continuación se individualizan, para hacer uso de **FERIADO LEGAL**, en las fechas que en cada caso se señalan.

NOMBRES	N° DIAS	DESDE	HASTA	PEND.
AEDO PALMA JORGE ALFREDO	01	06/12/2012	06/12/2012	0
CONTRERAS CONTRERAS BERTA	01	04/12/2012	04/12/2012	14
GARCIA BRAVO SUSANA DEL CARMEN	01	03/12/2012	03/12/2012	1
LEAL ARAYA EMILIO	03	26/12/2012	28/12/2012	20
QUIROGA VERGARAY LUIS	07	06/12/2012	14/12/2012	0
SEPÚLVEDA ROZAS SERGIO	05	06/12/2012	12/12/2012	0
TERAN GAJARDO JUAN ARTURO	07	17/12/2012	26/12/2012	25
VALENZUELA FUENTES REINALDO	03	05/12/2012	07/12/2012	0
VALENZUELA VILLACORTA GLORIA	02	17/12/2012	18/12/2012	05

ANOTESE Y COMUNIQUESE



PATRICIO ORELLANA FERRADA
 SECRETARIO MUNICIPAL



JAIME MARTINEZ CONSTANZO
 DIRECTOR ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
 (POR ORDEN DEL SR. ALCALDE)

JMC/POF/CTX/jch